



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 584 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, inspección, relevamiento y erradicación de minibasurales en las inmediaciones de la plaza nueva y calles aledañas del B° Nuevo.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

la proliferación de microbasurales y la acumulación indebida de residuos en las inmediaciones de la llamada plaza nueva y en las calles yugoslavia, renacimiento, cirilo blanco y palermo del barrio nuevo; y

CONSIDERANDO:

que la acumulación de basura en la vía pública degrada los espacios verdes comunitarios destinados al esparcimiento de las familias y genera focos infecciosos perjudiciales para la salud de los vecinos;

que la presencia de estos desechos propicia la proliferación de vectores de enfermedades y genera olores desagradables que afectan la calidad de vida en el sector;

que es necesario priorizar el saneamiento ambiental en el entorno de plazas y paseos públicos para preservar la higiene, la estética urbana y el uso seguro de dichos predios;

que es responsabilidad del municipio asegurar la limpieza urbana, la gestión adecuada de residuos y la erradicación de basurales a cielo abierto en los barrios capitalinos;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**solicitud de inspección, relevamiento y erradicación de minibasurales en las
inmediaciones de la plaza nueva y calles aledañas del barrio nuevo**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

COMUNICA:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al DEM que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable o la dependencia competente, disponga de manera urgente la inspección, relevamiento y retiro de los minibasurales ubicados en el predio y adyacencias de la llamada Plaza Nueva, así como sobre las calles Yugoslavia, Renacimiento, Cirilo Blanco y Palermo del barrio Nuevo.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al DEM que instrumente medidas de concientización ambiental, señalización y controles periódicos de limpieza en la zona a fin de evitar la reincidencia en el arrojo de residuos en la vía pública.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 584-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 584-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 584-C-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Comunicación N°: C914

[Comunicación N°: C914 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 584-C-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,